

SEGURIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2014
10:31 AM (ASCI)

Trimestre: 1

Paso de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Total	
SI	NO	SI	NO
X		X	

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Ejercicio Fiscal Reportado: 2012
Nombre del Proyecto General: Incremento de la oferta educativa y mejora de la pertinencia de programas de educación superior de reciente creación y reconstrucción por su calidad en la Universidad de Guadalajara	
Objetivo General: Elevar la oferta en educación superior de la Universidad de Guadalajara con calidad y pertinencia, a través del desarrollo de infraestructura, adquisición de equipamiento y la ampliación de servicios que permitan consolidar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ¹ Participación	Total
105,515,754.90	105,515,754.90	N/A	211,031,509.79

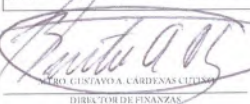
					Monto asignado			Monto Ejercido	Monto reportado en 2014					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
No.	Objetivo Particular	Méx.	No. Acción	Acción	Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en otro ejercicio	Ymnos				Total ejercido en 2014			
									1o 15 de abril	2o 15 de julio	3o 15 de octubre	4o 15 de enero de 2015				
	Fortalecer las condiciones para atender la ampliación de matrícula que derive de la nueva oferta educativa.	1.1.1.1 Cubrir la demanda de hasta 1,433 alumnos en 18 programas de pregrado y 6 posgrados de reciente creación durante el ciclo académico 2012-2013	1.1.1	Dotar del equipamiento y mobiliario necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas en espacios académicos de programas de nueva creación.	\$2,809,780.99	\$12,876,444.99	\$15,686,225.98	\$6,498,514.52	\$2,576,486.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,576,486.19	\$9,075,000.71	\$6,611,215.27	57.9%
			1.1.4	Atender los requerimientos de infraestructura de nuevos programas	\$29,264,469.35	\$25,092,615.56	\$54,357,084.91	\$8,368,461.26	\$4,961,910.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,961,910.27	\$13,330,371.53	\$45,026,713.38	24.5%
	Contar con espacios académicos acordes a las necesidades de docencia y práctica educativa para dar atención al incremento de alumnos de los programas escolarizados de licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	2.1 Satisfacer los requerimientos académicos derivados de la evolución de la matrícula en 12 programas educativos de licenciatura no evaluables que para el periodo 2012-2013 atenderán a 434 nuevos alumnos.	2.1.1	Destinar recursos al equipamiento de aulas y laboratorios en licenciaturas que aún no cuentan con generación de egresados.	\$9,316,516.52	\$10,843,416.52	\$20,169,943.04	\$9,108,569.71	\$1,115,843.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,115,843.85	\$10,224,413.56	\$9,945,519.48	50.7%
			2.1.2	Apoyar las necesidades en gastos de operación que derivan de la ampliación de matrícula en PE que aún no cuentan con egresados.	\$1,636,000.00	\$1,493,000.00	\$3,128,000.00	\$337,898.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$337,898.88	\$1,790,101.12	10.8%
			2.1.3	Ampliar los servicios que se ofrecen a los estudiantes de nuevo ingreso para la enseñanza teórico- práctica en los PE sin generación de egresados.	\$1,165,000.00	\$0.00	\$1,165,000.00	\$1,037,245.31	\$621,899.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$621,899.89	\$1,659,145.20	\$494,145.20	14.2.4%
			2.1.4	Satisfacer las necesidades de infraestructura en PE que aún no tienen generación de	\$7,639,160.34	\$14,389,721.08	\$22,028,881.42	\$4,830,779.87	\$392,324.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$392,324.05	\$5,223,103.92	\$16,805,777.50	23.7%

Ampliar la matrícula en programas de pregrado y posgrado acreditados por su calidad garantizando la excelencia educativa y en investigación.	3.1.3.1 Atender el incremento de matrícula de 2,419 nuevos alumnos que se incorporarán durante el ciclo 2012-2013 en 47 PE de pregrado, 11 maestrías y 5 Doctorados con reconocimiento por su calidad.	3.1.1	Incrementar y actualizar el equipamiento en PE acreditados para garantizar la calidad de la enseñanza y la investigación de los alumnos de nuevo ingreso.	\$9,523,803.20	\$7,968,105.92	\$17,491,909.12	\$7,243,129.87	\$1,959,524.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,959,524.24	\$9,202,654.11	\$8,289,255.01	52.6%
		3.1.2	Contar con recursos que permitan dar continuidad a la operación administrativa y académica de PE de calidad en atención a los alumnos de nuevo ingreso.	\$2,194,540.99	\$2,189,880.99	\$4,384,421.98	\$42,000.00	\$108,355.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,355.01	\$150,355.01	\$4,234,066.97	3.4%
		3.1.3	Aumentar los servicios de conectividad y los requerimientos para el desarrollo de nuevas tecnologías y de investigación en PE reconocidos por su calidad.	\$1,211,820.00	\$299,000.00	\$1,510,820.00	\$500,888.35	\$123,674.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$123,674.20	\$624,562.55	\$886,257.45	41.3%
		3.1.4	Mejorar las condiciones de infraestructura en PE acreditados que contribuyan a mantener sus estándares de calidad.	\$40,744,653.51	\$30,364,569.84	\$71,109,223.34	\$20,807,443.63	\$7,109,483.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,109,483.52	\$27,916,927.15	\$43,292,296.19	39.3%
		GRAN TOTAL				\$106,515,754.90	\$106,515,754.90	\$211,931,509.79	\$58,774,931.40	\$18,969,501.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,969,501.22	\$77,744,432.62

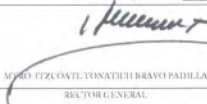
INFORME POR MENOSBAZADO DEL ALCANCE DE METAS

NOTA: La información presentada en el presente informe es de carácter confidencial.

NOTA: La información presentada en el presente informe es de carácter confidencial.


ROBERTO A. CARDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS


DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


MARIO TIZOT
DIRECTOR GENERAL


MARIA ANTONIA
CONTADOR GENERAL

NOTA:

La información presentada en este informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron destinados. Asimismo, el presente informe debe ser conservado en el Centro de Información y Documentación de la institución.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SI EMPLEA OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.